



Acta de la Comisión Académica del *Máster Universitario en  
Historia y Patrimonio Histórico*, 26 de enero de 2015

Asistentes:

José Miguel Noguera Celdrán, Coordinador  
Antonio Irigoyen López  
María Haber Uriarte, Secretaria  
Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez  
Magdalena Garrido Caballero  
Juana Ortín Capel, PAS  
Sergio Pérez Lajarín, representante de alumnos

Justifican su ausencia:

Juan Hernández Franco  
Francisco Marsilla de Pascual  
Lucía Provencio Garrigós  
Francisco Veas Arteseros  
Sabino Perea Yébenes  
Cristina Roda Alcantud

En Murcia, a 26 de enero de 2015, a las 11:00 horas, en el aula 2.7 de la Facultad de Letras, se celebra sesión ordinaria de la Comisión Académica del *Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico*, con las asistencias y ausencias justificadas señaladas, y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

*Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior*

Es aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Académica.

*Punto 2. Convenio para simultanear los estudio del Máster de Educación y del Máster de HyPH.*

D. José Miguel Noguera explica el posible borrador del convenio (Documento adjunto del actual Acta). Se quedaría con una extensión de un curso y cuatro meses. En junio/septiembre se haría la preinscripción del Máster de Educación. Cuando comience el Máster, se pediría autorización para inscribirse de 18 CTS del Máster de Historia (asignaturas optativas). Una vez que el Rector (diciembre) lo autorice, el



alumno se ha de dirigir a la Facultad de Educación y pedir la convalidación de dos asignaturas de Educación por “equis” de Historia. Por lo tanto, en el Primer Cuatrimestre se darían las obligatorias del Máster de Educación, y en el Segundo Cuatrimestre, dos asignaturas obligatorias del Máster de Educación y las asignaturas Optativas de Historia. Se debe plantear si los horarios son obligatorios en este segundo cuatrimestre para los del Máster de Educación, ya que condicionarían las fechas de las asignaturas del Máster de HyPH. Se propone incluso plantear el eliminar alguna asignatura de “especialidad” del Máster de Educación.

En relación con los TFM, en Junio/Julio se podría leer el TFM del Máster de Educación, fecha en la que el alumno se matricularía del TFM del Máster de HyPH, pudiéndose leer este último en enero/febrero.

El precio del Máster en HyPH actual es de 2500 €, mientras que la opción combinada propuesta saldría por 2300 €.

### *Punto 3. Encuestas de calidad*

Se han de tener los resultados de dichas encuestas antes del 16 de febrero, por lo que D. Antonio Irigoyen y Dña. María Haber se comprometen a hacer las encuestas de satisfacción, tanto para el alumnado como para el profesorado, comprometiéndose a mandarlo el día 2 o 3 de febrero. Se pondrá de límite el día 10 de febrero para su cumplimentación, para que así de tiempo a exponer los resultados ante la Comisión Académica del Máster antes del 16 de febrero.

Sergio Lajarín comenta que hay dos alumnos que ya no están matriculados, y que si eso supondría un problema para los resultados finales de la encuesta. D. Antonio Irigoyen explica que eso está ya solucionado, y el representante de alumnos se compromete a que todos los alumnos del Máster cumplimentarán la encuesta.

D. José Miguel Noguera comenta que en otros másteres de otras universidades (utiliza el ejemplo de la Universidad Complutense de Madrid), se evalúa cada una de las sesiones impartidas mediante encuestas. Se propone estudiarlo para el curso que viene.

En relación con las encuestas de calidad, se pregunta al Representante de Alumnos cómo están viendo los alumnos este curso. El problema que muchos plantean es el del solapamiento de asignaturas en cuanto escoges asignaturas de otro itinerario. Se explica que se hizo así para que las clases no se alargaran hasta junio, y pudieran preparar tranquilamente el TFM. D. Jorge A. Eiroa apunta que si no hubiera existido la posibilidad de elegir asignaturas, y ampliar en otros itinerarios, quizá no hubiera habido tantos matriculados.



Respecto al contenido de las asignaturas, el Representante de Alumnos anota que se había pedido no repetir contenidos dados en la carrera, algo que sí se había conseguido, así como que fuera práctico. Sí comenta que la última semana varios profesores habían faltado, y que el problema era que no habían avisado. D. José Miguel Noguera se compromete a enviar un correo recordando a los profesores que avisen con antelación a los alumnos en caso de no poder asistir a las clases. Sergio Lajarín pide que sea a través de Anuncios del Aula Virtual. D. Jorge A. Eiroa le recuerda que los alumnos deben utilizar el Aula Virtual para comunicarse con profesores, y no a través del correo. D. José Miguel Noguera apunta que los alumnos deben meterse en el Aula Virtual con frecuencia para mantenerse al día de cambios, novedades, etc. Comenta que puso un correo para el tema del Practicum, y cómo todavía no había obtenido respuesta. Aprovecha para recordar que convocará próximamente a los alumnos para hablar sobre dicho tema.

Se le insiste al Representante de Alumnos que haga llegar a los alumnos la necesidad de que en la encuesta de satisfacción comenten todas aquellas cosas que hayan visto que se puede mejorar en el Máster.

*Punto 4. Asuntos de trámites*

No se plantean.

*Punto 5. Ruegos y preguntas*

Dña. Magdalena Garrido pregunta acerca de la entrega de actas. D. Antonio Irigoyen contesta que cree que no hay una fecha fijada, sino que es obligatorio entregarlas en esta convocatoria. D. José Miguel Noguera se compromete a comprobar las posibles fechas, y publicarlo en el Aula Virtual.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Murcia, siendo las 12:30 h. del día 26 de enero de 2015.

María Haber Uriarte  
Secretaria de la Comisión Académica